

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
121	21 Sepbr 1961	Decreto	Expediente Obras	



Marques Franquesas, H-2; D. José Garcia Gutierrez 604/360, repellar pared exterior en la c/ San José de Calasanz, 52-1º; D. Joaquín Garcia Puertas 607/363, repintar fachada, rótulo, escaparate y puerta en c/ Sta. Ana, 22; D. Francisco Vila Alina 611/366, derribar 5 mts. x 8 mts. de tejado y sustituirlo por un terrado en c/ Mauresa, H-6; D. José Maximón Garriga 618/372, construir pared en calle Quvedo y parte de la calle Oriente; D. Juan Gallego Domenech 635/378 conexión alcantarilla de la c/ España; D. Agustín Almar Tábregas 637/380, convertir una ventana en puerta y restauración interior, cambiando 30 mts. d. de mosaico y 60 mts. d. de cielo raso en c/ Santa Esperanza

1.-

El Alcalde,

Vistos los expedientes de obras nuevas instados por los Srs. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar:

A D^o Teresa Auguet Uda. Virgili, para revocar febrades en "Can Sislaó" 680/395; a D. Pedro Pozo Ferriz 687/397, para modificar aberturas y revocar febrades en c/ Campredon nº 51; a D. Ramon

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
122	11 Septiembre 1961	Decreto	Instalar letrero luminoso	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

Josep Segura 573/334, para construir cubierto en
patio/casa n.º 8 c/ Lluçanes; a D. Pedro Brossa Bona
para reconstruir portal en c/ U. Montserrat 1; a
D. Esteban Casacuberta pas, 678/393, para prórro-
ga permiso obras en c/ U. Fortuny n.º 39, a D.ª Fran-
cesca Esteve, Vda. Ramoneda 674/390, para arreglo
balconí en c/ Clavi 29.

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde diligen-
do de los servicios de Gobernación, vengo en: Se le conceda la licencia so-
licitada a D. Auxelmo Vicens Aguilar para instalar un letrero lumi-
noso de 1.10 mts. de alto por 0.30 cm. de ancho, sin perjuicio del
derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden
de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde